

PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS EN PROYECTOS COOPERATIVOS

Introducción:

Son cada vez más las ocasiones en que las empresas (incluso siendo competencia entre sí), los Centros Tecnológicos y las Universidades participan en proyectos de cooperación bajo la premisa de que se consiguen mejores resultados de forma conjunta que individualmente, cuestión cada vez más acuciante en un entorno cambiante como el actual y donde la evolución tecnológica y de conocimientos dificulta que una sola empresa pueda afrontar por sí misma los retos que se le plantean.

No obstante, los proyectos cooperativos plantean unas dificultades añadidas, como son la gestión y coordinación de los mismos (mucho más compleja), o la protección y explotación de los resultados que se deriven. De hecho, el conseguir un acuerdo equitativo entre los socios para los derechos de propiedad intelectual e industrial, de publicaciones y, sobre todo, de explotación de los resultados es uno de los aspectos claves para la continuidad en el futuro de este tipo de proyectos.

Objetivos:

Identificar los diferentes tipos de intereses que suelen manifestarse entre los distintos tipos de socios (universidades, centros tecnológicos, empresas).

Desarrollar un procedimiento que nos ayude a alcanzar un reparto equitativo de los derechos de propiedad y explotación de todos los socios participantes en un proyecto de investigación colaborativa desde la premisa del ganar-ganar y teniendo en cuenta los distintos intereses de las partes, redactándolo por escrito.

Utilizar un modelo de contrato de cesión o de licencia, de patentes y/o Know-how.

Adquirir pautas de negociación, identificando los intereses de las partes y buscando equilibrios en base a un debate abierto.

Programa:

Los proyectos en cooperación. Introducción.

1ª PARTE

- 1.- Derechos de propiedad industrial delimitados a innovación tecnológica, patentes, diseños, ámbito geográfico...
- 2.- Concepto de novedad, Conflictos con investigadores
- 3.- Derechos de propiedad intelectual: publicaciones, Know how...
- 4.- La cesión de derechos patrimoniales en propiedad industrial

2ª PARTE

- 5.- Background, delimitación del conocimiento adquirido .Calendario de acuerdos.
- 6.- Contratos de colaboración previos
- 7.- Contratos de colaboración tecnológica definitivos:

- 7a.-Caso Universidad – Centro Tecnológico
7b.-Caso empresa privada – Centro tecnológico y/o Universidad.

Almuerzo

3ª PARTE

8.- La gestión del día a día de un proyecto colaborativo.

Realización de una mesa de trabajo en la que participarán personas pertenecientes a: 1 Centro Tecnológico, 1 empresa y 1 Oficina de transferencia tecnológica (OTRI) que pondrán en común sus experiencias y debatirán con los expertos y resto de participantes sobre el tema objeto del curso.

9.- El impulso del Gobierno de Navarra de los proyectos cooperativos

Este curso será clausurado por D^a Begoña Urien, Directora General de Innovación y empresa de Gobierno de Navarra quien describirá a los asistentes el apoyo que en estos momentos está ofreciendo la Administración a este tipo de Proyecto.

10.- Cierre. (Entrega a cada asistente de la Guía para la innovación en 8 pasos promovida por la Agencia Navarra de la Innovación y elaborada por AIN).

Metodología:

En primer lugar, se darán una serie de conceptos básicos que permitan entender bien la problemática en la protección y explotación de resultados.

A continuación, se formará una mesa de debate entre personas con experiencia en este tipo de proyectos, quienes junto con los asistentes plantearán a los formadores aquellas dudas y problemáticas que más les preocupen, siendo resueltas con posterioridad en la sesión.

Así mismo, a lo largo del curso se utilizarán ejemplos prácticos y casos que faciliten la comprensión y adquisición de los contenidos a tratar.

Dirigido a:

Personas pertenecientes a empresas, Centros Tecnológicos y Universidades que por su trabajo están inmersos en proyectos de tipo cooperativo, Consultores en gestión de la innovación; técnicos pertenecientes a Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTRIS), Organizaciones empresariales, Fundaciones, etc. y en general cualquier persona interesada en el tema.

Ponentes:

Especialistas de la empresa AB Asesores acostumbrados a la negociación y redacción de contratos que tengan en cuenta la protección y explotación de resultados en proyectos cooperativos así como profesionales invitados de la empresa, Universidad y centros tecnológicos.

El curso será clausurado por D^a Begoña Urien, Directora General de Innovación y empresa de Gobierno de Navarra.

Información general:

Duración: 8 horas

Lugar de impartición: Aulas de Ain en C/ San Cosme y San Damián S/N en Pamplona/Cordovilla.

Horario: 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 (almuerzo incluido en el precio)

Fecha: 29 de abril de 2009

Cuotas de inscripción:

Asociados a AIN 380€

No Asociados a AIN 420€

La formación esta exenta de IVA

Información e inscripciones:

AIN, Dpto. Recursos Humanos

Telf.:948 421124 (Maite Dallo)

Más información: www.ain.es/formación

Con la colaboración de:

